



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Manizales, 28 de Enero de 2021

CORRECCIÓN RESULTADOS CONVOCATORIA 001

El Programa Todos Aprender (PTA) tiene por objeto transformar las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. Este programa es puesto en práctica por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, con una metodología que se enfoca en el acompañamiento situado presencial que consiste en trabajar con los docentes en sus aulas de clase.

Para la vinculación de nuevos tutores la Secretaría de Educación realizó la Convocatoria 001, para la selección de los docentes con derechos de carrera que serán comisionados como tutores; en el proceso se detallan los criterios de valoración adicionales a los requisitos de estudios, experiencia y el cronograma de ejecución.

En el análisis adelantado por la comisión evaluadora se encontró que **TATIANA BUITRAGO ALVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.053.844.412, no se encuentra vinculada con la Secretaría de Educación de Manizales ni ostenta derechos de carrera, en tal sentido, no cumplió con los requisitos exigidos en la convocatoria.

No obstante lo anterior, se cometió un error de digitación al determinar el cumplimiento de la participante Buitrago Vélez, el cual claramente no corresponde a la realidad presentada, razón por la cual es imperioso corregir dicha situación y aclarar que la misma **NO CUMPLE** con el perfil solicitado en la convocatoria.

Atentamente,

FRANCISCO ARTURO VALLEJO GARCÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación de Manizales

Revisó: Santiago Pineda Hernández

Revisó: Carolina Castrillón Muñoz